

Programa Ciberseguridad

Cámara
Sevilla



BENEFICIARIOS: Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Sevilla que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

OBJETO: Concesión de ayudas de la Cámara de Comercio de Sevilla y cofinanciadas por el FEDER para desarrollar planes de apoyo a la implementación de la ciberseguridad.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Fase I: Diagnóstico asistido por tutor cameral especializado para analizar los sistemas de información y telecomunicaciones de la empresa para identificar los principales riesgos referidos a la ciberseguridad. Este diagnóstico es gratuito para la empresa.

Fase II: Apoyo económico para la implementación, a través del proveedor especializado que la empresa determine, de las recomendaciones en materia de ciberseguridad identificadas en la Fase I.

La ayuda económica es del 70% de hasta 4.000 euros por empresa.

Plazo de solicitud:

desde las 10h del 11/06/21 hasta las 14h del 1/12/21 o agotar presupuesto.

Pinche [aquí](#) para más información.



Información difundida por:
Ayuntamiento de Almensilla
Concejalía de Formación, Empleo y Desarrollo Local